

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021
(CIFRAS A PESOS)

	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERÍODO	ABONOS DEL PERÍODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERÍODO
ACTIVO	48,930,585	123,545,760	118,069,118	54,407,227	5,476,642
ACTIVO CIRCULANTE	29,097,340	123,545,760	117,673,683	34,969,417	5,872,077
Efectivo y Equivalentes	25,668,828	66,730,448	60,504,731	31,894,545	6,225,717
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,607	56,809,372	56,797,160	20,819	12,212
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	3,419,905	5,940	371,792	3,054,053	(365,852)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	19,833,245	0	395,435	19,437,810	(395,435)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Der. a Recibir Efect. o Equiv. a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inm., Infraestructura y Construc. en Proceso	5,498,672	0	0	5,498,672	0
Bienes Muebles	30,459,018	0	0	30,459,018	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amort. Acum. de Bienes	(16,124,445)	0	395,435	(16,519,880)	(395,435)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0	0	0	0

Lic. María de la Luz Garza Morales
Directora de Contabilidad del TSJCDMX

Lic. Laura Elizabeth González Stanford
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSJCDMX

Dr. Sergio Fontes Granados
Oficial Mayor del TSJCDMX

Dirige

*Vo.Bo.

*Vo.Bo.

L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres
Subdirectora de Recursos Financieros del CJCDMX

Lic. Marco Antonio Márquez Del Pozo
Director Administrativo del CJCDMX

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

La información consignada en este Estado Financiero es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del primer informe de avance trimestral 2021.

* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura